

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 28/11/2025		
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025	000513
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	21 de Noviembre de 2025	25 de Noviembre de 2025	
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>			
<i>Viáticos a los municipios de Ixtlahuacán del Río y Villa Corona a efectos de realizar notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	498-94-11A	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
3751	GASOLINA	498-94-11B	D	\$688.74	0.00	\$0.00	\$688.74
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,593.86</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,593.86</b>

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

ZIH / MGS

AUTORIZÓ

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vero

1

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 28 de noviembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,593.86 Un mil quinientos noventa y tres pesos 86/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ixtlahuacán del Río y Villa Corona, por el periodo comprendido del 21 y 25 de noviembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Viernes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Total
Desayuno	\$169.71	\$0.00	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$339.42
Comida	\$282.85	\$0.00	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$905.12
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas			Cantidad asignada por noche			Total
0			0.00			\$0.00
			Total Hospedaje			0.00
Gastos de peajes						
		Casetas				Total
						\$0.00
		Total casetas				\$0.00
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Ixtlahuacán del Río	122	10	10.00	2.65		\$349.67
Villa Corona	118	10	10.00	2.65		\$339.07
Precio gasolina 26.49						Total gasolina \$688.74

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

## Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó



José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

1

Revisó

1

卷之三

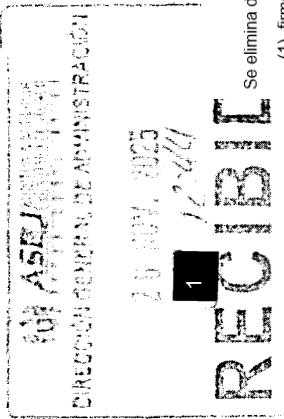
ASER

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:



Versión Pública

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21, numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2, y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO  
DE JALISCO

4655 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

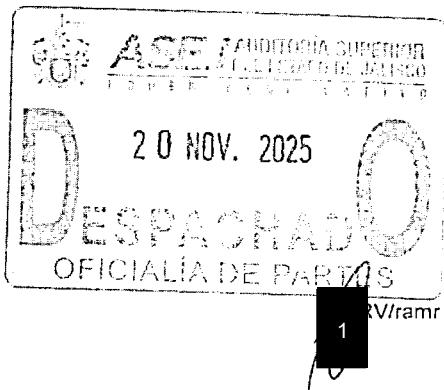
**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS  
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Ixtlahuacan del río y Villa Corona, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscripto.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados los días 21 y 25 de noviembre del año en curso.

**A T E N T A M E N T E**  
“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de  
Enfermedades Infecciosas  
Guadalajara, Jal., a 20 de noviembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO  
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ixtlahucán del Río, Villa Corona
Fecha de comisión	21 y 25 de noviembre del 2025
Objetivo	notificaciones
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		
Hospedaje		
Peajes		
Gasolina		\$750.12
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de noviembre del 2025

011

Rodrigo Antonio Moreno Ramos



**PEMEX**

Versión: 4.0  
Tipo Comprobante: I - Ingreso  
Moneda: MXN  
Tipo Cambio: 1  
Lugar Expedición: 45160

PWEB - 98433

Fecha Emisión: 2025-11-27T12:19:26  
Fecha Certificación: 2025-11-27T12:19:27  
Folio Fiscal:  
ad085117-19a3-4cd1-a419-9004c3bf422b

### Emisor

**SERVICIO PATRIA**  
RFC: SPA7707013M8  
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

### Receptor

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190  
Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	28.1470	LTR	PL/1725/EXP/ES/2015-1366193	Premium	\$23.070035 002 IVA	\$100.77	\$649.35

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Término de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Condiciones de pago:

Importe con letra: SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 12/100 M.N.

Subtotal		\$649.35
Descuento		\$0.00
Impuestos Trasladados		\$100.77
Impuestos Retenidos		\$0.00
Total	27 NOV. 2025	\$750.12

Observaciones:

Factura de Recibos 1366193.

Rodrigo Antonio Moreno Pavón,  
FIRMA

### Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]ad085117-19a3-4cd1-a419-9004c3bf422b[2025-11-27T12:19:27]LSO1306189R5ljG2+P4q4lu/HcI9SLR5ikLDYyj5Mblil6tvRKq7zR+XqbevxL1r6GQK5dLlkX8ulDovmNXbppah9XB4nCiRjNgy2j2z3VjkWOhnnY+WZQ073qzUQqORvnskTizYovUjlrlFu5+04mMLtiAsyadtrd+1MaVa7zh73+gmmm34o8nSoJls1JaKdnHZtSXgUK4ExEWQFmguhFxMcXV6SU4XoE3laDhW3ntU+QSHFTuQH5nljz9i/EUur2eeYWJ0YO5A9b9o6wZc+XveSXfd+Kf4AnF5hwB2nFdK/CO2gn+wdlPNfdD5hBIBH+SderOtXfto2SnQ356fXYmJU5Mdx0LQ==]00001000000719545303



### Sello digital del Emisor

jG2+P4q4lu/HcI9SLR5ikLDYyj5Mblil6tvRKq7zR+XqbevxL1r6GQK5dLlkX8ulDovmNXbppah9XB4nCiRjNgy2j2z3VjkWOhnnY+WZQ073qzUQqORvnskTizYovUjlrlFu5+04mMLtiAsyadtrd+1MaVa7zh73+gmmm34o8nSoJls1JaKdnHZtSXgUK4ExEWQFmguhFxMcXV6SU4XoE3laDhW3ntU+QSHFTuQH5nljz9i/EUur2eeYWJ0YO5A9b9o6wZc+XveSXfd+Kf4AnF5hwB2nFdK/CO2gn+wdlPNfdD5hBIBH+SderOtXfto2SnQ356fXYmJU5Mdx0LQ==

### Sello digital del SAT

U9CZylnNDw7txOQxN+s8ykfo+pgt5WVMKG7BpvhnkKlbCuUsJbr2TFdWtsJrDMG7b2FGfmfrhSxVmPKlwSYopZUUGJ1jKTmvplGgGRAAHfqSa7Fl/AbfN UW8Gwuo9wT012v+r mT5aL EsoO9Buhr2DHkdU3feRa1xEcbU412C7zgZG16EldexJhrXzPxangjdc4Z1+qFRjKNJm YO6ReNPno99ZkOluex82G8MjsO83/QRTToAkOPcsAw4FuyHbSZ1wtpgwAd345JUnajcbUKeXprhkCOYTrkOpDc1u5uYXWeZp3uTF6gc7ef XMmkfpqt/ZjwydacPf0p0A==

No. Certificado del Emisor: 00001000000710101392

No. Certificado del SAT: 00001000000719545303

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el  
**SAT**

04 DIC. 2025

Nombre: 1

**OPERADO**  
Fondo Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias y Asignaciones Estatales  
2025